Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

RESOLUCION No. CSJBOR21-1306 6 de octubre de 2021

"Por medio de la cual se hace una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 8 de julio de 2021 y.

CONSIDERANDO

Que la servidora María Cecilia Torres Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.044.919.969, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial en el cargo de oficial mayor o sustanciador del circuito nominado, del Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Cartagena, por Resolución No. CSJBOR17-207 del 7 de abril de 2017 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Que la servidora judicial María Cecilia Torres Sánchez solicitó traslado para el cargo de oficial mayor o sustanciador nominado del Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Turbaco –Bolívar, en el cual fue nombrada mediante Resolución No. 007 del 28 de mayo de 2021 y tomó posesión del cargo el día 18 de junio del año en curso.

Que el artículo 2, del Acuerdo No. 724 de 2000, establece que los Consejos Seccionales de la Judicatura registrarán la situación frente a la Carrera Judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos, ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, la notificación de los actos de inscripción o registro, se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación, lo cual realiza la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que, en virtud de lo expuesto, es procedente su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Actualizar de oficio en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a María Cecilia Torres Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.044.919.969, en propiedad en el cargo de oficial mayor o sustanciadora nominada del Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Turbaco – Bolívar.

ARTÍCULO 2°: Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la novedad en el Registro Nacional de Escalafón. De igual manera, se procederá en el

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary. Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar. Colombia

archivo de la Seccional de la Carrera Judicial, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4: Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente

MP IELG/KDT